**INTERACTIVIDAD**

Edge 4 – Elementos 3 (hexágonos)

Instrucciones: favor colocar contenido en la interactividad indicada. Cada subtítulo es un botón de la interactividad. El personaje del home se puede reemplazar por este: Image ID:IST\_17697\_07797

**La ciudadanía se construye en el territorio**

**Construcción de ciudadanía**

La construcción de ciudadanía en el territorio ha venido cambiando en la medida en que las interrelaciones entre los ejes de poder económico, político, social y cultural se complejizan, en concordancia con los contextos local y/o global, conformando realidades que se encaminan a la configuración de nuevas identidades en contextos territoriales, rompiendo así, la homogenización afincada en maneras de ser y construir ciudadanía.

**Territorialidad**

Ahora bien, la territorialidad parte de un espacio geográfico cargado de signos, símbolos, sentidos y significados para los sujetos que lo habitan y quienes estructuran imaginarios, a partir de una historia, una organización social, un lenguaje, unos valores, una religión, unos modelos de aprendizaje que le hacen sentir parte del colectivo. Por tanto, el territorio tiene gran trascendencia en cómo se ha construido la identidad de la persona y de los colectivos, desde las improntas, la mediación, el diálogo, las relaciones con los otros y desde los otros. Por ello, como dice Piveteau (1969) el espacio se vuelve vital y da sentido de pertenencia al sujeto instaurando en él una mirada del mundo y una manera de ejercer ciudadanía.

**La ciudadanía y el territorio**

En este sentido Alberto Gutiérrez Tamayo (2009) considera que la ciudadanía se asume desde el territorio, contemplando éste como un espacio donde el ciudadano se reconoce como sujeto activo, de derechos, con legitimidad, garantías y obligaciones brindadas por el Estado, a través del aparato jurídico, viabilizando así, el ejercicio pleno de la ciudadanía y por ende el fortalecimiento de la democracia. Sin embargo, solo se ejerce la ciudadanía en el marco de lo glocal construyendo, ampliando la mirada y las perspectivas del ejercicio ciudadano, sobre la base: “del derecho a tener derecho” (Arendr,1993); pues es a partir de esta premisa se generan soluciones satisfactorias a la inclusión social, cultural, económica y política que demandan los Estados del mundo como imperativo democrático.

**Articulación entre ciudadanía y territorio**

En efecto, ciudadanía y territorio se dimensionan y articulan en un espacio -  tiempo, donde el sujeto vivencia los derechos que parten de su condición humana e incluyen el principio de libertad de tránsito, asentamiento, acceso igualitario y justo a la propiedad, bienes y servicios, como también a la participación política; Cabe resaltar otro elemento y son los deberes que implican conocer los planes, programas, proyectos y gestión territorial, que hacen al ciudadano corresponsable en el ejercicio de sus derechos y de las construcciones sociales de su territorio.